



**ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAD-932079957-25-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
NEUMATICOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Siendo las **11:30 horas** del día **15 de noviembre de 2022**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio A Segundo Piso, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-25-2022**, conforme a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación y según lo previsto en los artículos 62 y 68 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios” en lo sucesivo “la ley” y en los artículos 95, 97 y 99 del “Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “el Reglamento”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, para presidir este acto de **presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas**, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 68 de “la Ley”, y en los artículos 95, 97 y 99 de “el Reglamento” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-25-2022**, mediante la Convocatoria número **27** publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en el Estado de Zacatecas, así como en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, el día **27 de octubre de 2022**.

II. Que con fecha **07 de noviembre de 2022**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de



Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-25-2022

sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

SEGUNDO. – En virtud de no presentarse ninguna propuesta susceptible de análisis, y de conformidad a lo estipulado en el artículo 79 fracción I de “la Ley” y al punto 13 numeral 1 de las bases del presente procedimiento, se declara desierta la licitación pública estatal no. SAD-932079957-25-2022.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

Secretaría de Administración

No. SAD-932079957-25-2022

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


L.C. Laura Hernández Avalos
Analista de la Secretaría de la Función Pública

Por parte del Área Requierente:


Lic. Moisés Andrés Sánchez Domínguez
Analista de Licitaciones de la Secretaría de
Seguridad Pública



Por parte del Órgano Interno de Control:


Lic. Angélica Domínguez Barragán
Auditora del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, de la Secretaría de
la Función Pública y de la Secretaría de Finanzas

